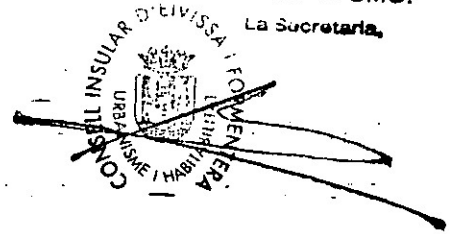


DILIGENCIA: Para hacer
constar que con fecha de

04 OCT. 1996

se ha aprobado definitivamente
por la C.I.U.

La Secretaria,



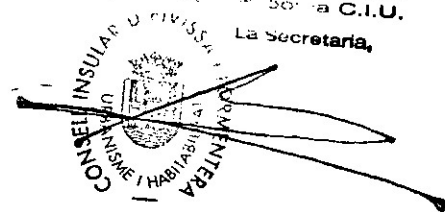
8.- PLAN DE ETAPAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha de

04 OCT. 1996

se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización C.I.U.

La Secretaria,



8.- PLAN DE ETAPAS

El presente Plan Parcial prevé una sola etapa de 4 años de duración para la ejecución del Proyecto de Urbanización, dada la simplicidad de la ordenación planteada.

Los plazos del Plan se contarán a partir de la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.